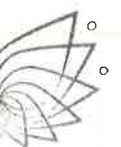


**PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA 2023
SEGUNDO REPORTE BIMESTRAL**



Sujeto Obligado: Instituto Estatal de Educación para Adultos

De acuerdo al contenido del Programa de Mejora Regulatoria 2023 en las fracciones I, II, III y IV

I.- Trámites y servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETYS):

ACCIÓN COMPROMETIDA:	Modificar los formatos para el trámite y servicio registrado, se simplifican requisitos mejorando los tiempos de respuesta en el RETYS del Registro de la Persona Educanda del INEA, emisión de credencial de identificación y reposición de certificado de primaria y secundaria.
AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:	100%

II.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETYS.

Nota: La Dependencia o Entidad deberá indicar en cada uno de los Reportes Bimestrales del Programa de Mejora Regulatoria, si los trámites y servicios están vigentes o han sido modificados derivado de las revisiones realizadas al Registro Estatal de Trámites y Servicios.

III.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa. (Se sugiere revisar la Disposición Quinta de los "LINEAMIENTOS PARA ELABORAR EL PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA 2023 en relación a las acciones en materia digital, así como de simplificación de trámites y servicios).





MORELOS

2018 - 2024



MORELOS
COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA

COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA

TRÁMITE O SERVICIO	ACCIONES DE MEJORA	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE JUSTIFIQUE O LA CAUSA POR LA QUE NO SE A CUMPLIDO
1.- Registro de Inscripción de la Persona Educanda.	El INEA actualizó el Formato de Registro de Inscripción de la Persona Educanda de acuerdo a las Reglas de Operación del programa INEA 2023.	100%
2.- Emisión de credencial de identificación de la Persona Educanda inscrita en el INEEA.	Se expide a la credencial a toda persona educanda que se inscribe a los servicios educativos y se realiza la reposición si se llega a extravíar.	100%
3.- Emisión de duplicado de certificado en formato electrónico de primaria y secundaria.	El INEA central emitió oficio de mejoras al trámite de solicitud, expedición, entrega y comprobación. Se puede realizar vía correo electrónico o presencial a través de las Coordinaciones de Zona.	100%

IV.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente para Implementar acciones de Simplificación y Mejora de Trámites y Servicios (Agenda de Planeación Regulatoria).



MORELOS

2018 - 2024



COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA

DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	ACCIÓN A REALIZAR	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
Actualmente no contamos con programas de modernización o sistematización, es el INEA central quien actualiza o realiza innovaciones.		

Aprobó

Mtra. Brenda Yanín Román Jaime
Directora General y Responsable Oficial
de la Unidad de Mejora Regulatoria del
Instituto Estatal de Educación para
Adultos

Revisó

Lic. Saúl Salvaterra Méndez
Titular de la Unidad Jurídica y
Responsable Técnico de la Unidad de
Mejora Regulatoria del Instituto
Estatal de Educación para Adultos.

Los Sujetos obligados únicamente deberán de remitir los formatos, debidamente firmados, no se deberán de incluir más documentos a los señalados. Las evidencias en archivo separado con el nombre de evidencias correspondiente y estas deberán de ser directamente relacionadas para justificar el porcentaje de avance reportado en el trimestre correspondiente.